

OFICIO: 473/DGVCO-DOD/2020 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jalisco; 09 de diciembre de 2020.

Arq. José María Goya Carmona. Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Av. Prolongación Alcalde 1351, Colonia Miraflores C.P. 44270. Ciudad.



Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 018/2018 comunicada mediante el oficio No. 0551/DGVCO-DOD-T/2018, correspondiente 🕽 a la realización de la obra pública denominada: "Rehabilitación en el Trompo Mágico ັຽ Museo Interactivo etapa I ubicado en la colonia Residencial Poniente, municipio de Zapopan, Jalisco"; en la colonia Residencial Poniente, municipio de Zapopan, Jalisco; con un monto total de la obra de \$6'097,550.83, bajo el número de contrato SIOP-TIEPEPIP-01-LP-0313/15, a cargo de la empresa TC Construcción y Mantenimiento, S.A. de C.V., le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 04 (finiquito), con un monto comprobado de \$6'097,550.72, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño. Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-314-2020.

OFICIALÍA DE PARTES

2

m

ш

C

Contraloría del Estado

DEVERNO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro. - Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco. - Av. Hidalgo No. 151 C.C. planta alta Colonia Centro, C.P. 45100. Para conocimiento. Mtro. David Miguel Zamora Bueno. - Secretario de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde

1351, Edificio B, 2do. piso, Colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. Arq. Juan Pablo Cortés Calleja. – Coordinador General de Atención a Auditorias de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, 2do. piso, C.P. 44270 Colonia Miraflores. - Para conocimiento.

Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz. - Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, 2do. piso, C.P. 44270 Colonia Miraflores. Para conocimiento.

Lic. María Teresa Brito Serrano. - Contralora del Estado. - Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana,

C.P.44160.-Para atención y seguimiento.
Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla. -Director de Área de Obra Directa. - Independencia No. 100, Colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/LFLG/dcgz.

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial".

Av. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470